UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO. ID N° 373979"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020** para la **"CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS – Ad Referendum 2020 – Contrato Abierto"**, con número **ID N° 373979**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC),de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.*

En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas se aboca a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Evaluación de Ofertas y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de esta institución.

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 373979.-*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida **350 – Productos Medicinales y Farmacéuticos Ad Referéndum al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020** .La validez de la contratación, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios.*

c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas: INDUFAR C.I.S.A., COMPAÑIA QUIMICA VICENTE SCAVONE SACI, LABORATORIOS ALMOS S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA.-

*3. **Acto de Apertura***

*Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha veintiséis de Febrero del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, sito en España N° 149, de la ciudad de Asunción, se procedió a la Apertura del único sobre/oferta presentada por la firma **Cía. Quimica Vicente Scavone CEISA.***

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el cual dispone: ----------

"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o

documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":*----------

Descripción	***Cia Química Vicente Scavone CEISA***
Formulario de Oferta.	*CUMPLE Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*CUMPLE Presenta*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*CUMPLE Presenta Póliza de Seguro por un monto de Gs. 40.000.000-*
Declaración Jurada del Art. 40	*CUMPLE Presenta*

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta***
1	*Cia Química Vicente Scavone CEISA*	***Gs. 5.448.335.-***

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Según lo indicado precedentemente, se procede a analizar las documentación legal física presentadas por Cia Química Vicente Scavone CEISA.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El resultado de dicho estudio se detalla a continuación: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*Cumple / No Cumple*
a) *Formulario de Oferta*	*Cumple Presenta*
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Cumple Presenta Póliza de seguros por un monto de Gs. 40.000.000.-*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	*Cumple Presenta*

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*Cumple*
*II. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE Presenta*
III. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE Presenta*
*IV. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE Presenta*
V. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE Presenta*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capacidad legal.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. ***CUMPLE.***
Presenta
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. ***CUMPLE.***
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. ***CUMPLE.***
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes. ***CUMPLE.***
Según Informe, el firmante de la oferta, la Sr. José Ernesto Sánchez con CI N° 2.036.060.-, ***NO REGISTRA*** *datos en la base datos del SINARH ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública. Así también, se ha analizado sobre este mismo criterio a los demás miembros de la sociedad, no hallándose tampoco datos de los mismos en las bases de datos anteriormente mencionadas.*

Así también, se ha analizado sobre este punto a los socios de la empresa oferente. Cumpliendo el oferente con este punto

Se ha constado que la firma ***Cia Química Vicente Scavone CEISA., CUMPLE*** *con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado* ***en cuanto a CAPACIDAD LEGAL.***

B) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años VENCIDOS

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años VENCIDOS

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años VENCIDOS, no deberá ser negativo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAPACIDAD FINANCIERA				
Periodo	**2016**	**2017**	**2018**	**Promedio**
Ratio de Liquidez	1,31	1,33	0,95	**1,20**
Endeudamiento	0,73	0,72	0,88	**0,78**
Rentabilidad	5,00	5,25	-1,76	**2,83**

CUMPLE, *según los datos presentados, la oferente cumple con todos los requisitos necesarios que aseguran su Capacidad Financiera, según lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones. En referencia a este punto presenta balance de los años 2016, 2017,2018, ya que conforme al plazo establecido para la presentación de estados financieros por parte de las empresas, Administración tributaria, los ejercicios fiscales cerrados corresponderían a los años 2016,2017 y 2018.-*

(b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio
Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, Iotes, Ítems)".

En atención a lo dispuesto en la Resolución N° 956/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2°, se procedió a solicitar el desglose de precios unitarios ofertados por la firma ***Cia Química Vicente Scavone CEISA****. Al respecto, la empresa oferente ha respondido el desglose de precios unitarios en tiempo y forma de forma, justificando debidamente los precios ofertados.*

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar la siguiente documentación:

1. *Habilitación vigente del proveedor como fabricante, importador, representante, distribuidor, etc, de especialidades farmacéuticas*
2. *Certificado de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento.*
3. *Registro sanitario vigente de los medicamentos a ofertarse*
4. *Inscripción vigente en la SENAD y MSPYBS, para medicamentos que contengan sustancias controladas por la Ley 1340/88.*
5. *Habilitación y constancia de comercialización vigentes para dispositivos médicos.*

CUMPLE*. Presenta toda la documentación anteriormente mencionada*

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (3) últimos años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la

cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
Se entiende por Bienes Similares Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales.
***CUMPLE.** Presenta según el siguiente detalle*

N°	Contratista	Año	Monto	% volumen de negocios
1	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2017	400.000.000	100%
2	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2018	400.000.000	100%
3	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2019	400.000.000	100%
TOTALES				**200%**

2- El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en el mercado que deberá demostrar mediante las siguientes documentaciones:
*Declaración Jurada en la cual el oferente declara que cuenta con una antigüedad en el ramo de venta de productos químicos, farmacéuticos o medicinales mínima de tres (3) años. **CUMPLE**. Presenta*

2.2 Currículo de la Empresa indicando:

- *La antigüedad en el ramo (trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.) **CUMPLE**, ha presentado currículo y consta de antigüedad desde el año 1976.*
- *Lista de clientes, (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco). **CUMPLE.***
- *Presenta lista con los siguientes clientes: Hospital Nacional de Itaguá, Universidad Nacional de Asunción, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, Presidencia de la República, Instituto de Previsión Social, Industria Nacional del Cemento.*

*Se ha constado que la firma **Cia Química Vicente Scavone CEISA.**, **CUMPLE** con este requisito.*

SE HA CONSTADO QUE LA FIRMA CIA QUÍMICA VICENTE SCAVONE CEISA., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO EN CUESTIÓN.

5. Conclusión y recomendación
En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------

Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------
*Por tanto, el Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, **RECOMIENDA cuanto sigue:***

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

***Adjudicar** a la firma **Cia Química Vicente Scavone CEISA,** con RUC N° 80001870-2, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), según el siguiente detalle:*

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	51151812-001	Propanolol comprimido 80mg	UNI	1	CAJ	34.860
2	51142149-001	Glucosamina 1500 mg+ Condroitin sulfato 1200 mg polvo	UNI	1	CAJ	126.000
3	51102301-002	Aciclovir 200 mg- suspension x 125 ml	UNI	1	FRA	31.500
4	51102301-001	Aciclovir 200 mg - comprimido x 25	UNI	1	CAJ	38.500
5	51142002-003	Acido acetilsalicilico 500mg + cafeina 4 miligramos comprimido	UNI	1	CAJ	2.903
6	51191905-069	Acido folico 10 mg comprimido	UNI	1	CAJ	22.491
7	51101701-001	Albendazol 400 mg - comprimidos	UNI	1	CAJ	16.268
8	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible 400 mg x 10	UNI	1	AMP	22.610
9	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion 96% 1000 ml	UNI	1	FRA	19.110
10	51121708-001	Alfametildopa 500 mg Comprimido	UNI	1	CAJ	58.359
11	51141919-001	Alprazolam 2mg comprimido	UNI	1	CAJ	34.090
12	51161812-005	Ambroxol 15 mg jarabe	UNI	1	FRA	9.702
13	51161812-002	Ambroxol 30 mg comprimido	UNI	1	CAJ	23.100
14	51141919-001	Alprazolam 0,50 mg comprimido	UNI	1	CAJ	18.148
15	51101586-001	Amikacina 500 mg ampolla	UNI	1	AMP	25.130
16	51121511-002	Amiodarona 200 mg comprimido	UNI	1	CAJ	41.377
17	51141601-001	Amitriptilina Clorhidrato 10 mg comprimido x 50	UNI	1	CAJ	26.560
18	51121743-001	Amlodipina 10 mgcomprimido	UNI	1	CAJ	63.000
19	51121743-001	Amlodipina 5 mg comprimido	UNI	1	CAJ	35.000
20	51101511-006	Amoxicilina 250 mg + acido clavulanico 62, 5 mg suspension	UNI	1	FRA	46.065
21	51101511-019	Amoxicilina 500 mg capsula	UNI	1	CAJ	23.373
22	51101511-003	Amoxicilina 125 mg + Sulbactam 125 mg comprimido	UNI	1	CAJ	37.601
23	51101511-004	Amoxicilina 1000 mg + Sulbactam 500 mg suspensión	UNI	1	FRA	35.389
24	51151801-001	Atenolol 50 mg comprimido	UNI	1	CAJ	19.740
25	51151801-001	Atenolol 100 mg comprimido	UNI	1	CAJ	23.625
26	51121818-001	Atorvastatina 20 mg comprimido	UNI	1	CAJ	69.293
27	51121818-001	Atorvastatina 80 mg comprimido	UNI	1	CAJ	134.855
28	51101572-001	Azitromicina suspension 200 mg	UNI	1	FRA	44.100
29	51101572-002	Azitromicina 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	37.485
30	51142149-001	Glucosamina 1500 mg + Meloxicam 15mg x 30 sobres polvo	UNI	1	CAJ	178.450

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

31	51142505-001	Biperideno 2 mg comprimido	UNI	1	CAJ	38.850
32	51141630-002	Bromazepan 3 mg comprimido	UNI	1	CAJ	28.000
33	51141630-002	Bromazepan 6 mg comprimido	UNI	1	CAJ	32.900
34	51142101-001	Bromelina comprimido 600mg	UNI	1	CAJ	57.750
35	51182405-001	Calcio 500 mg - Comprimido	UNI	1	CAJ	31.150
36	51121709-001	Carvedilol 12,5 mg comprimido	UNI	1	CAJ	41.370
37	51121709-001	Carvedilol 25 mg comprimido	UNI	1	CAJ	58.450
38	51101542-006	Ciprofloxacina 200 mg - Solución Parenteral	UNI	1	CAJ	51.443
39	51101542-002	Ciprofloxacina 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	41.944
40	51141706-001	Citicolina 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	101.430
41	51101522-001	Claritromicina 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	113.750
42	51181517-001	Metformina 1000 mg - comprimido	UNI	1	CAJ	27.930
43	51141614-001	Clomipramina 25 mg Comprimido	UNI	1	CAJ	39.762
44	51101503-001	Cloranfenicol 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	11.505
45	51141517-003	Pregabalina 150 mg Capsula	UNI	1	CAJ	133.000
46	51121763-001	Telmisartan 80 mg + hidrocortiazisa 25 mgcomprimido	UNI	1	CAJ	200.298
47	51181704-003	Dexametasona base 0,04 + gentamicina 0,10g crema	UNI	1	POM	10.122
48	51181704-002	Dexametasona inyectable 4 mg	UNI	1	AMP	17.836
49	51121818-002	Rosuvastatina 20 mg x 30 comprimido	UNI	1	CA	140.104
50	51101818-002	Terbinafina 1% Crema tòpica	UNI	1	CAJ	26.560
51	51142103-999	Diclofenac Potasico 50 mg + Dexametasona 0,5 mg Comprimido	UNI	1	CAJ	47.321
52	51142103-002	Diclofenac potasico 50 mg + Carisoprodol 350 mg comprimido	UNI	1	CAJ	47.070
53	51142103-001	Diclofenac potasico 75 mg comprimido	UNI	1	CAJ	31.500
54	51142103-003	Diclofenac potasico 50 mg + Paracetamol 500mg comprimido	UNI	1	CAJ	18.900
55	51142104-002	Diclofenac sodico 75 mg Inyectable de 3 ml	UNI	1	AMP	15.120
56	51142104-001	Diclofenac sodico 50 mg comprimido	UNI	1	CAJ	16.450
57	51142104-001	Diclofenac sodico 75 mg comprimido	UNI	1	CAJ	22.750
58	51142009-002	Dipirona 1gr. 2 ml inyectable	UNI	1	AMP	2.948
59	51142009-003	Dipirona 2.5 gr. gotas	UNI	1	FRA	7.130
60	51142009-008	Dipirona 500 mg Jarabe	UNI	1	FRA	23.655
61	51142009-001	Dipirona / Metamizol 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	3.850
62	51142403-001	Ergotamina 1 mg +cafeina 50 mg +paracetamol 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	7.826
63	51141618-001	Fluoxetina 20 mg comprimido	UNI	1	CAJ	47.950
64	51191510-001	Furosemida 40 mg comprimido	UNI	1	CAJ	5.600
65	51101584-005	Gentamicina 2.500 mg + Metronidazol 500mg + Nistatina 100.000 U.I Ovulo	UNI	1	CAJ	18.869

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

66	51181516-001	Glibenclamida 5 mg - comprimido	UNI	1	CAJ	15.750
67	51181504-001	Glimepirida 4 mg - comprimido	UNI	1	CAJ	31.500
68	51142149-005	Glucosamina potasica 1500 mg sobres Granulado	UNI	1	CAJ	77.000
69	51151614-001	Homatropina Metil Bromuro Gotas	UNI	1	FRA	8.628
70	51142106-004	Ibuprofeno 200 mg jarabe	UNI	1	FRA	16250
71	51142106-002	Ibuprofeno 600 mg x 10 comprimido	UNI	1	CAJ	13.930
72	51142106-002	Ibuprofeno 400 mg comprimido	UNI	1	CAJ	9.737
73	51142106-007	Ibuprofeno 400 mg + orfenadrina 40 mg comprimido	UNI	1	CAJ	17.126
74	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable - Insulina neutra porcina cromatografiada 100 U.I	UNI	1	FRA	153.748
75	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable -Insulina humana isofana biosintetica 100 U.I	UNI	1	FRA	151.534
76	51101811-003	Ketoconazol crema 2% mg	UNI	1	POM	22.400
77	51142108-004	Ketoprofeno 50 mg+ Paracetamol 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	14.312
78	51142503-001	Levodopa 250 mg comprimido	UNI	1	CAJ	76.458
79	51181608-001	Levotiroxina sodica 200 mg comprimido	UNI	1	CAJ	23.562
80	51161606-001	Loratadina 10 mg comprimido	UNI	1	CAJ	23.800
81	51161606-002	Loratadina 5 ml jarabe	UNI	1	FRA	20.801
82	51121710-001	Losartan 50 mg + Hidroclorotiazida 125mg comprimido	UNI	1	CAJ	58.800
83	51121710-002	Losartan potasico 100 mg comprimido	UNI	1	CAJ	66.920
84	51101702-002	Mebendazol suspension 100 mg	UNI	1	FRA	9.734
85	51142140-001	Meloxicam 15 mgr x 30 comprimidos	UNI	1	CAJ	52.500
86	51141617-001	Citalopram 20 mgr x 28 Comprimidos	UNI	1	CAJ	66.857
87	51101603-001	Metronidazol 500 mg - comprimido	UNI	1	CAJ	13.839
88	51101603-002	Metronidazol - suspension 125 mg	UNI	1	FRA	16.020
89	51151748-001	Nafazolina 100 mg gota	UNI	1	FRA	10.850
90	51121904-001	Nifedipina retar (Accion retardada) 20 mg - Comprimido	UNI	1	CAJ	23.240
91	51121759-9998	Olmesartan 40 mg + Amlodipina 10 mgr x 28 Comprimido	UNI	1	CAJ	113.925
92	51101811-002	Nitrato de Miconazol al 2% crema excipientes C.S	UNI	1	POM	17.640
93	51161812-998	Noscapina 10 mg + Clorhexidina 5mmg Caramelo	UNI	1	CAJ	19.609
94	51171909-002	Omeprazol 40 mg ampolla	UNI	1	FRA	50.015
95	51171909-003	Omeprazol 40 mg capsula	UNI	1	CAJ	60.200
96	51171910-002	Pancreatina 150 MG Capsula	UNI	1	CAJ	50.132
97	51142001-009	Paracetamol 125 mg + Pseudoefedrina 30 mg + Clorferinamina maleato 2,5 mg + Bromhidrato de Dextrometorfano 10mg jarabe	UNI	1	FRA	19.110
98	51142001-002	Paracetamol 1 gramo - comprimido	UNI	1	CAJ	9.100
99	51142001-002	Paracetamol 500 mg comprimido	UNI	1	CAJ	3.367
100	51142001-010	Paracetamol 500 mg + pseudoefedrina 60 mg +Clorfeniramina Maleato 4 mg - Comprimido	UNI	1	CAJ	2.565

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

101	51142128-001	Piroxicam 40 mg comprimido	UNI	1	CAJ	11.613
102	51151812-001	Propanolol 40 mg comprimido	UNI	1	CAJ	20.916
103	51171917-001	Ranitidina inyectable	UNI	1	AMP	16.905
104	51181704-002	Dexametasona fosfato sodico 2 mgr, Piroxicam 20 mgr, VITB6 250mgr, VITB12 10mgr- Inyectable	UNI	1	AMP	52.290
105	51171614-999	Bisacodilo 5MG X 20 Comprimido	UNI	1	CAJ	31.870
106	51171505-001	Simeticona 100 mg gotas	UNI	1	FRA	23.738
107	51171505-006	Simeticona 200 mg comprimido	UNI	1	CAJ	20.580
108	51131617-004	Dabigatran Etexilato 150 mgr x 30 Capsula	UNI	1	CAJ	388.099
109	51171911-001	Sucralfato 20 mg/ 100 ml - suspension	UNI	1	CAJ	45.235
110	51191602-002	Suero Fisiológico Solución 0,9 % 1000 ml	UNI	1	FRA	11.246
111	51191906-002	Suero Oral Solucion- Cloruro de Socio 3,5 g, citrato de sodio 2.9 g, glucosa 20 g Frasco por 1000 ml	UNI	1	FRA	21.000
112	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución 1000 ML	UNI	1	FRA	12.089
113	51142235-001	Tramadol 100 mg- solucion inyectable	UNI	1	AMP	14.375
114	51142101-9998	Etoricoxib 90 mg Comprimido x 14	UNI	1	CAJ	100.340
115	51191905-023	Vitamina B1 200 mg+Vitamina B6 200 mg+Vitamina B12 5000 mcg Capsula	UNI	1	CAJ	30.678
116	51191905-029	Vitamina C 500 mg- comprimido	UNI	1	CAJ	20.580
117	51191905-047	Vitamina E 1000 mg capsula	UNI	1	CAJ	48.721
118	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 10 cc	UNI	1	UNI	945
119	42142609-001	Jeringa desechable con aguja 5 cc	UNI	1	UNI	685
120	42142609-001	Jeringa desechable para insulina con aguja	UNI	1	UNI	595
121	42222001-004	Equipo volutrol microgotero para soluciones	UNI	1	UNI	19.866
122	42231701-002	Sonda nasogastrica adulto K31	UNI	1	UNI	4.060
123	41116201-002	Tira reactiva para glucosa en sangre x25	UNI	1	UNI	49.000
124	51161812-025	Tiotropio 18 mcg Polvo para Inhalar x 30 capsulas	UNI	1	CAJ	253.150
125	42293603-002	Sonda Vesical doble via de goma Nro 10	UNI	1	UNI	11.201
126	42293603-002	Sonda Vesical doble via de goma Nro. 12	UNI	1	UNI	8.401
127	42293603-002	Sonda Vesical doble via de goma Nro. 14	UNI	1	UNI	8.401
128	42293603-002	Sonda Vesical doble via de goma Nro.16	UNI	1	UNI	13.353
129	42293603-002	Sonda Vesical doble via de goma Nro. 18	UNI	1	UNI	13.353
130	42293603-002	Sonda Vesical doble via de goma Nro. 20	UNI	1	UNI	8.401
131	42311511-001	Gasa hidrófila	UNI	1	UNI	12.740
132	42311511-002	Gasa Esteril	UNI	1	UNI	3.951
133	41123403-001	Equipo Microgotero	UNI	1	UNI	4.476
134	41123403-002	Equipo Macrogotero con via para jeringa	UNI	1	UNI	4.476
					Precio Total	5.448.335

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 11:00 horas del mismo día y año, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe.-

FIRMADO: ***JUAN CARLOS RODRÍGUEZ H.***
Director

ANÍBAL GONZÁLEZ SILVA
Director

ARQ. RUBÉN DARÍO ECHEVERRÍA
Director

ABOG. GERÓNIMO RUIZ DÍAZ
Presidente